

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

RESPONSABLE

COPLADEMSI

NOMBRE	TIPO	CLAVE
SOLICITUD DE NECESIDADES DE OBRA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	TRÁMITE	SIL-DSO-COP-01

FECHA DE REGISTRO

2021-02-09

OBJETIVO

DETECTAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LAS COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y/O COMUNIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO.

USUARIOS

PUBLICO EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 1 A 2 MES (ES)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	COPLADEMSI		
DOMICILIO	PROLONGACIÓN SANTO NIÑO No. 202, FRACC. RINCONADA DE LAS FLORES		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE 8:00 A 15:00 HRS	472 722 44 48	coplademsi@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. OFICIO DE SOLICITUD	1		SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO LIBRE
2. LLENADO DE FORMATO	1		EL FORMATO SE PROPORCIONA EN LAS OFICINAS DE COPLADEMSI
3. HOJA DE ANUENCIA FIRMADA POR LOS BENEFICIARIOS	1		FIRMADA POR LOS SOLICITANTES

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE  
PUBLICACIÓN  
DEL FORMATO

NO APLICA

**PASOS**

- 1.- ACUDIR A LA OFICINA DE COPLADEMSI PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD Y/O FORMATO.
- 2.- LA SOLICITUD SE PROGRAMA PARA DIAGNOSTICO Y VISITA EN CAMPO Y ENTRA AL PROCESO DE PLANEACIÓN DE OBRA.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO**

DIAGNOSTICO, PRIORIZACION DE LA OBRA, APROBACIÓN DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ANUAL DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL

**OBSERVACIONES**

FICTA

NO APLICA

**FUNDAMENTOS DE LEY**

ARTÍCULOS 35, 36 Y 92 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SILAO, GUANAJUATO.

**FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

**INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

1. OFICIO DE SOLICITUD
  2. LLENADO DE FORMATO
  3. HOJA DE ANUENCIA FIRMADA POR LOS BENEFICIARIOS
- SOLICITUD DE NECESIDADES DE OBRA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARIO DELGADO HERRERA

C. MARIO DELGADO HERRERA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2024-04-15 22:31:08

2024-01-25

2 DE 4